

## **FUNDAMENTOS**

*Hace 80 años, a raíz de la llegada del ferrocarril, una gran cantidad de colonos ingleses e irlandeses habitan en nuestra zona. Solían reunirse asiduamente, ya sea por razones familiares o de amistad, además con el propósito de practicar su idioma natal.*

*Sir William Walter Trotter vino a radicarse en la zona y, junto con los ingleses del lugar Mr. Howard, Mr. Martin, Mr. Dutton Pearson tuvieron una gran visión futurista: vieron la necesidad de que sus hijos pudieran conservar su idioma y tradiciones.*

*De esta manera, en 1945 nació la Cultural Inglesa, un Instituto dedicado a la enseñanza del idioma inglés.*

*En sus comienzos los alumnos compartían con la comunidad inglesa, partidos de croquet, los “tea” muy a lo inglés o los tan esperados “garden parties” en la estancia de Mr. Walter Trotter.*

*Los primeros profesores eran todos descendientes de ingleses; a fin de año se tomaban exámenes y así nace la conexión con la Cultural Inglesa de Rosario. Por lo tanto, la academia de Bell Ville se convirtió en Filial Rosario. Los profesores venían a evaluar la forma escrita, se llevaban los exámenes y a los 5 días volvían con las notas y así hacer la evaluación oral.*

*La Asociación Cultural Inglesa de Bell Ville fue fundada el 2 de octubre del año 1945.*

*En este 2025 se celebra su Aniversario número 80.*

*En sus inicios funcionaba como “Asociación Bellvillense de Cultural Inglesa” después adoptaron la figura de “Fidecomiso Cultural Inglesa” y actualmente trabajan de forma independiente. Hoy son 8 profesoras y una secretaria quienes están en la academia.*

*Esta Institución educativa ha brindado formación en idioma inglés y actividades culturales a diversas generaciones de vecinos de Bell Ville, contribuyendo a la formación educativa y al intercambio cultural en la comunidad.*

*La Cultural funcionaba en la casona de Pío Angulo, al lado de la tienda “Los Vascos” bajo la dirección de Thelma Maggi y Elvira de Cesaratto trabajaba como secretaria.*

*Había una pequeña biblioteca con libros donados por los ingleses de la zona, una colección de novelas muy buenas que aún se conservan en la Institución.*

*Al principio, el número de estudiantes era muy limitado, el estudio de la lengua inglesa no era una necesidad como lo es actualmente, esto está demostrado por el incremento de la matrícula que es actualmente cercana a los 200 alumnos, quienes comienzan en 2° o 3° grado de la primaria en Kinder, hasta el último año del secundario.*



*Antes, el estudio de la lengua se basaba en el análisis literario de novelas, poemas, ensayos; actualmente el avance tecnológico lleva a centrarse en el habla cotidiana y la comunicación.*

*Los estudiantes ya no deben viajar a Rosario para rendir el último examen y tener el título de la Cultural Inglesa, sino que se rinden los exámenes de la Universidad de Cambridge que avala una capacidad para comunicarse a nivel internacional.*

*Hasta la fecha, 696 alumnos de nuestra ciudad, rindieron exámenes internacionales de ambas Universidades (Oxford y Cambridge).*

*Alcanzar los ochenta (80) años de actividad ininterrumpida constituye un hito institucional que merece reconocimiento por su aporte social y educativo.*

*Tal como lo hacemos con distintos eventos y hechos relevantes, es práctica habitual del Concejo Deliberante reconocer mediante Resoluciones los aniversarios y actividades de interés comunitario que fortalecen la identidad local y promueven la participación ciudadana.*

***Proyecto presentado por la Concejal Noelia Ferrari del Bloque de la UCR.***





**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA  
CON FUERZA DE RESOLUCION N° 996/2025**

**Artículo 1°: DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO** las actividades conmemorativas del “80° Aniversario de la Cultural Inglesa”, que tendrán fecha central el 2 de octubre del año 2025.

**Artículo 2°: EXPRESAR** y hacer extensivas nuestras felicitaciones a los Directivos, Docentes y Alumnos de esta Institución educativa.

**Artículo 3°: HAGASE** conocer la presente Resolución y entréguese copia de la misma a la Directora de la Cultural Inglesa.

**Artículo 4°: COMUNÍQUESE** al Sr. Intendente Municipal y a los medios de prensa locales la presente Resolución.

**Artículo 5°: COMUNÍQUESE**, publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE A LOS VEINTICINCO DIAS DEL  
MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

